

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 20-MAR-2017

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las 13h00 en las oficinas de la Compañía, situadas en la Av. Mariana de Jesús E7-8 y La Pradera, a dos cuadras del edificio Movistar, se reúnen los siguientes accionistas: Claudia María Monsalve Otálvaro, propietaria de 639 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1); José Adid Ronquillo Lugo, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) y Alejandro Ortiz Castro, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1). Por existir quorum y encontrándose representado la totalidad del capital pagado, los presentes se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día propuesto:

1. **Conocimiento del Informe de la Administración.**
2. **Conocimiento del Informe del Comisario.**
3. **Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio económico de 2016.**
4. **Conocimiento de los Resultados del ejercicio económico 2016.**
5. **Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente.**

Preside la Junta el señor Carlos Mauricio Negrete y actúa como Secretario al señor José Adid Ronquillo Lugo, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la Compañía.

La Junta resuelve aprobar los puntos del Orden del Día propuestos y pasa a analizarlos y considerarlos.

1. **Conocimiento del Informe de la Administración.**
La Junta de Accionistas, por unanimidad, con excepción del señor José Adid Ronquillo Lugo, quien se abstiene de votar por su calidad de Administrador de la Compañía, resuelve aprobar el informe presentado por la Administración.
2. **Conocimiento del Informe del Comisario.**
La Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. **Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio económico de 2016.**
Luego de realizado el análisis correspondiente, la Junta de Accionistas, por unanimidad, con excepción del señor José Adid Ronquillo Lugo, quien se abstiene de votar por su calidad de Administrador de la Compañía, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
4. **Conocimiento de los Resultados del ejercicio económico 2016.**
Luego de realizado el análisis correspondiente, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar los resultados del ejercicio económico 2016; y, decide dejar como Resultados Acumulados.
5. **Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente.**

La Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve designar como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017 a Marcia Verónica Vargas Landázuri y Comisario Suplente a Paola Santana.

Por haberse cumplido con el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente a esta Junta.

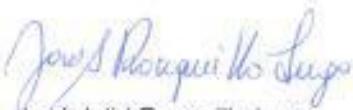
Reinstalada la sesión a las 15h30 se da lectura a la presente Acta, la cual se pone a consideración de los Accionistas, quienes la ratifican en todas y cada una de sus partes y aprueban su contenido en forma unánime.

Se levanta la sesión a las 15h45.

Para constancia y aceptación firman todos los Accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.



Carlos Mauricio Ortiz Negrete
PRESIDENTE



José Adid Ronquillo Lugo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



Claudia María Monsalve Otálvaro
ACCIONISTA



Alejandro Ortiz Castro
ACCIONISTA



José Adid Ronquillo Lugo
ACCIONISTA